PLIEGO DE CLÁUSULAS TECNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SERVIDORES Y LICENCIAS RELACIONADOS CON ENTORNOS VIRTUALES PARA HAZI FUNDAZIOA

Introducción

Hazi es una Fundación del Sector Público Vasco que tiene por objeto y fin fundacional impulsar, promover y desarrollar la competitividad, sostenibilidad e innovación dentro de su ámbito de actuación, que comprenderá el sector primario (agrícola, ganadero, pesquero y forestal), el medio rural y litoral y la industria alimentaria, contribuyendo a su valorización y al mantenimiento del patrimonio natural y cultural.

1. OBJETO DEL CONTRATO

A continuación, se detallan los requisitos técnicos y materiales mínimos que se deben cumplir en cada uno de los lotes. En el apartado de Criterios de Adjudicación de la caratula se enumeran los aspectos técnicos de mejora a tener en cuenta en la valoración final de la oferta presentada, así como el resto de criterios de carácter general atribuibles a todos y cada uno de los lotes mencionados con anterioridad.

Todos los componentes a suministrar deberán ser de marca líder y reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, durante los períodos de entrega que se establezcan.

Todos los componentes por suministrar deberán ser absolutamente nuevos, que no hayan sido ni utilizados y desembalados de sus contenedores originales con anterioridad a la fecha de entrega. No se admitirán equipos o componentes parciales de los mismos que hayan sido utilizados o reacondicionados. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones mencionadas en este párrafo supondrá la cancelación inmediata del contrato de suministros firmado.

Los licitadores deberán presentar toda la documentación técnica y las características exactas de los componentes mínimos establecidos (procesador, memoria, disco...) de todos los modelos ofertados junto con las correspondientes certificaciones medioambientales. En caso de incumplimiento de esta directriz, Hazi Fundazioa se reserva el derecho de excluir la propuesta presentada correspondiente al lote afectado.

No se admitirán modelos de elementos cuyo fabricante no disponga de las certificaciones de calidad, según normas ISO 9001 y 14001 o equivalente para la fabricación de componentes informáticos.

Los componentes ofertados deben cumplir con la legislación comunitaria (Directiva 90/270/CEE) que determina las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a compatibilidad electromagnética, emisiones de radiación y aspectos medioambientales y ergonómicos. Además,

deben ser conformes con las normativas técnicas en vigor (ISO-9241, asumida como Norma EN 2941 y UNE-EN 29241 o equivalente).

Los materiales no contendrán plomo, cadmio, mercurio, cromo hexavalente, PBB ni PBDE según lo especificado en la Directiva 2002/95/EC y sus enmiendas.

Todo el equipamiento ofertado deberá llevar en el mercado menos de 2 años desde su lanzamiento comercial para evitar cualquier situación de obsolescencia tecnológica.

Si durante la vigencia del contrato y dándose la condición de que fuese necesaria una reposición, o la solicitud nueva de algunos de los productos o modelos y éste quedase obsoleto, descatalogado o dejase de existir, se deberá reponer un modelo igual o superior en cuanto a las especificaciones técnicas y requisitos de los productos resultantes de la adjudicación de este pliego.

2. PLAZOS DE ENTREGA

Se establecen los períodos máximos de entrega del material contratado contado a partir del siguiente día de la emisión de la orden de compra.

- Lote 1 (Servidor Virtualización Core): 21 días.
- Lote 2 (Servidor Virtualización VDI): 21 días.
- Lote 3 (Licencias VMware): 21 días

LOTE 1 – Servidor Virtualización Core

NOTA: Todo el hardware del servidor ofertado, así como los componentes listados en la tabla siguiente, deberán ser plenamente compatibles con la versión 8 de vMware VSphere y aparecer recogidos como tales en la matriz de compatibilidad de vMware. Se prestará especial atención en lo que a marca y modelo, procesador físico, memoria RAM y adaptadores de red hace referencia, siendo descartado de la totalidad de la presente licitación cualquier componente individual que no cumpla este requerimiento.

Concepto	Características	Cantidad
Formato	Rack	**n/a**
Sujeción a rack (*)	Railes	**2**
Procesador (**)	• Intel Xeon Gold 6426Y 16C/32T 2,5 Ghz. • AMD EPYC 9124 16C/32T 3.0 Ghz.	**2**
Memoria RAM	64 GB RDIMM 4800 MT/s Dual Rank	**12**
Disco Duro (***)	128 GB SSD	**2**
Puertos de Red (Uplinks)	Ethernet 1000/10000 GbE Base-T PCIe.	**12**
Puertos de Red (Uplinks)	Ethernet 100/1000 GbE Base-T PCIe.	**2**
Fuente de Alimentación	1400W extraíble y sustituible en caliente	**2**
Software de gestión y administración remota	• Consola remota. • Actualizaciones remotas de firmware. • Diagnóstico de hardware. • Emisión de alertas. • Administración y gestión remota sin agentes.	**n/a**
Sistema Operativo	Sin Sistema Operativo	**n/a**
Garantía	Deberá ser ofrecida por un único fabricante para todas las piezas que integran el equipo.	**3 años**
Tipo de Garantía	NBD para todos los componentes ofertados en la presente licitación y ON SITE (en dependencias de Hazi Arkaute).	**n/a**
Transporte	Incluido	**n/a**
Entrega	En dependencias de Hazi Arkaute (Araba).	**n/a**

(*) Deberán ser entregados con el propio servidor y no supondrán coste adicional alguno.

(**) Se optará por uno de los dos modelos siendo idénticas las dos unidades a suministrar.

(***) En sustitución de discos duros rotacionales o en formato SSD, se admitirán tarjetas en formato SD con al menos una capacidad de 128 GB siempre y cuando se oferten por duplicado y se pueda establecer entre ellas una configuración de RAID 1.

LOTE 2 – Servidor Virtualización VDI

NOTA: Todo el hardware del servidor ofertado, así como los componentes listados en la tabla siguiente, deberán ser plenamente compatibles con la versión 8 de vMware VSphere y aparecer recogidos como tales en la matriz de compatibilidad de vMware. Se prestará especial atención en lo que a marca y modelo, procesador físico, memoria RAM y adaptadores de red hace referencia, siendo descartado de la totalidad de la presente licitación cualquier componente individual que no cumpla este requerimiento.

Concepto	Características	Cantidad
Formato	Rack	**n/a**
Sujeción a rack (*)	Railes	**2**
Procesador (**)	• Intel Xeon Gold 5416S 16C/32T 2 Ghz. • AMD EPYC 7313 16C/32T	**2**
Memoria RAM	64 GB RDIMM 4800 MT/s Dual Rank	**8**
Disco Duro (***)	128 GB SSD	**2**
Puertos de Red (Uplinks)	Ethernet 1000/10000 GbE Base-T PCIe.	**6**
Puertos de Red (Uplinks)	Ethernet 100/1000 GbE Base-T PCIe.	**2**
Fuente de Alimentación	1400W extraíble y sustituible en caliente	**2**
Software de gestión y administración remota	• Consola remota. • Actualizaciones remotas de firmware. • Diagnóstico de hardware. • Emisión de alertas. • Administración y gestión remota sin agentes.	**n/a**
Sistema Operativo	Sin Sistema Operativo	**n/a**
Garantía	Deberá ser ofrecida por un único fabricante para todas las piezas que integran el equipo.	**3 años**
Tipo de Garantía	NBD para todos los componentes ofertados en la presente licitación y ON SITE (en dependencias de Hazi Arkaute).	**n/a**
Transporte	Incluido	**n/a**
Entrega	En dependencias de Hazi Arkaute (Araba).	**n/a**

(*) Deberán ser entregados con el propio servidor y no supondrán coste adicional alguno.

(**) Se optará por uno de los dos modelos siendo idénticas las dos unidades a suministrar.

(***) En sustitución de discos duros rotacionales o en formato SSD, se admitirán tarjetas en formato SD con al menos una capacidad de 128 GB siempre y cuando se oferten por duplicado y se pueda establecer entre ellas una configuración de RAID 1.

LOTE 3 – Licencias VMware

Licencia	Modalidad	Cantidad
VMware vSphere 8	Enterprise Plus	**12 sockets (CPUs)**
VMware vCenter Server 8 for vSphere	Foundation	**2 unidades**

Nota: Prever que tanto las licencias de vSphere 8 como las de vCenter Server se desplegarán en dos entornos distintos sin visibilidad entre ellos. A este respecto, el suministrador deberá contemplar si es válido proporcionar un único fichero de licencias que englobe a las 12 CPUs o dos ficheros con las cantidades de 8 CPUs y 4 CPUs respectivamente. Igualmente se deberá tener en cuenta la misma casuística para licencias de vCenter Server donde podrán ser o bien un único fichero para 2 vCenter Servers o 2 ficheros con una única licencia.